

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24953**    *INSHALA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 804/09, ejecución 268/10, seguido a instancia de M.<sup>a</sup> Pilar Suárez Vivas, contra la empresa Inshala, S.L., con CIF B82441130, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de julio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 156,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de agosto de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120059830-1